EXPTE. D- 3863 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su más profundo repudio al comunicado efectuado por la organización autodenominada "Vanguardia Nacionalista", mediante el cual se ufana de haber realizado inscripciones agresivas y amenazantes en diversos locales partidarios de distintas organizaciones políticas.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente ha circulado un comunicado de una agrupación que se autodenomina "Vanguardia Nacionalista" mediante el cual se ufana de haber realizado inscripciones agresivas y amenazantes en diversos locales partidarios de distintas organizaciones políticas.

Las frases pintadas con aerosol sobre los frentes de estos espacios, además de exteriorizar el nivel de misoginia, cobardía e ignorancia de quienes las realizaron, resultan de carácter amenazante ("*…tenemos la firme intención de devolver los golpes en sus propias madrigueras*").

Este tipo de proceder, que reivindica la violencia y la persecución política del que piensa distinto, dista mucho del basamento democrático instaurado en la sociedad desde 1983 y guarda estrecha relación con la ideología que dio sustento al terrorismo de Estado y a quienes detentaban el poder durante los años más oscuros de nuestra historia.

En idéntico sentido, es dable destacar que los hechos descriptos no resultan aislados, sino parte de una serie de episodios concatenados de persecución ideológica y política que se ha desatado a lo largo de la República desde el 10 de diciembre de 2015.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

A modo de ejemplo puede señalarse, por una parte, el atentado padecido por militantes de la organización política "Nuevo Encuentro", quienes fueran víctimas de un ataque salvaje perpetrado a través del uso de un arma de fuego contra los asistentes a un acto político de dicha organización y cuyo saldo fuera el de dos personas con herida de bala y, por otra parte, los ya tristemente célebres y reiterados ataques contra diversas Unidades Básicas de la organización política "La Cámpora", muchos de ellos efectivizados por intermedio del disparo de armas de fuego (atentado contra la Unidad Básica de Mar del Plata, que recibiera 5 disparos de escopeta Itaka contra su fachada, entre otros), intentos de incendio (Unidades Básicas de la CABA y Córdoba) y otras modalidades intimidatorias como los ataques con piedras y pintadas amenazantes.

También deben recordarse, las recientes detenciones a nueve militantes de la agrupación Descamisados de Córdoba por pintar un mural exigiendo la libertad de la diputada del Parlasur Milagro Sala, la represión con balas de plomo desatada en el Tabacal (provincia de Salta), la instaurada en una Sede del Ministerio de Trabajo de Neuquén donde un trabajador y delegado de UPCN fue víctima de una herida de bala, disparada por un agente de la policía de dicha provincia o las detenciones ilegales y posterior tortura, robo y amenazas padecidas por dos jóvenes de la Villa 21-24 de la Ciudad de Buenos Aires a manos de integrantes de las fuerzas de seguridad nacionales.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Teniendo en cuenta los graves y reiterados sucesos narrados -los cuales constituyen una notable involución en el proceso democrático vigente desde 1983- y el daño que los mismos generan, no solo en las víctimas directas sino en toda la ciudadanía, resulta imperativo exteriorizar el más profundo repudio al comunicado efectuado por "Vanguardia Nacionalista" mediante el cual se ufana de haber efectuado diversas amenazas contra distintas organizaciones políticas y sus locales partidarios, motivo por el cual solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.